

CÓDIGO

00060

NOMBRE DE LA SERIE

Expedientes de becas de estudio de carácter general.

SOPORTE

- Papel
- Informático

ORGANISMO PRODUCTOR

Universidad de Alicante

FUNCIÓN

Gestionar la tramitación de becas y ayudas al estudio de carácter general.

MARCO LEGAL

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Real Decreto 298/1983, de 28 de julio que regula el sistema de becas y otras ayudas al estudio.	BOE	205	27/08/1983
Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria	BOE	209	01/09/1983
Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo.	BOE	238	04/10/1990
Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, que aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas.	BOE	312	30/12/1993
Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades. Art. 45. Becas y ayudas al estudio.	BOE	307	24/12/2001
Ley 24/2005 de 18 de noviembre, de Reforma para el impulso de la Productividad. Disposición adicional novena.	BOE	277	19/11/2005
Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.	BOE	15	17/01/2008
Real Decreto 557/2010, de 7 de mayo, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación	BOE	113	08/05/2010
Convocatorias anuales del Ministerio de Educación de becas y ayudas al estudio de carácter general (Orden EDU/1781/2010, de 29 de junio, por la que se convocan	BOE	161	03/07/2010

becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2010-11, para estudiantes de enseñanzas universitarias.)

Convocatorias anuales de becas de la Generalitat Valenciana (Orden 36/2010 de 3 de agosto de la Consejería de Educación por la que se convocan becas para la realización de estudios universitarios.	DOCV	6344	31/08/2010
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	------------

Convocatorias anuales de la Universidad de Alicante (Convocatoria para exención en el pago por la matrícula para los alumnos de la Universidad de Alicante	BOUA		02/09/2010
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--	------------

Convocatorias anuales de becas de carácter general para realizar estudios universitarios (Orden 23 de junio de 2010 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.	BOPV	131	09/07/2010
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-----	------------

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS

OBSERVACIONES

Documento comunes (Ordenación cronológica por cursos; ordenación por organismo convocante)

- Convocatorias
- Listados definitivos de becas concedidas e importes.
- Listados de denegación por convocatoria.
- Listado de becas revocadas.
- Certificado de exención de precios públicos por servicios académicos con importes a compensar.

Expedientes personales (ordenación alfabética)

- Sobre con datos de identificación del alumno.
- Solicitudes (formatos normalizados para cada convocatoria)
- Documentación anexa a las solicitudes (según requerimientos de convocatoria y circunstancias del solicitante):

- DNI del solicitante (fotocopia).
- DNI de los miembros computables mayores de 14 años (fotocopias).
- Certificado del reconocimiento del grado de minusvalía (en su caso).
- Título de familia numerosa (en su caso) (fotocopias).
- Acreditación de independencia familiar de solicitante (en su caso).
- Acreditación de orfandad absoluta del solicitante (en su caso).
- Documentación acreditativa de los ingresos en el extranjero (en su caso).
- Justificante de residencia en España (para solicitantes de países no pertenecientes de la UE).
- Justificante de trabajo en España (para solicitantes sin nacionalidad española).
- Certificado académico de los estudios realizados el curso

No se requiere desde 2010

No se requiere desde 2010

-
- anterior.
- Certificado de empadronamiento (en su caso) (Original). No se requiere desde 2010
 - Recibos por el impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústicos y Urbanos (fotocopias). No se requiere desde 2010
 - Impuesto de la Renta del año anterior o Certificado de Imputaciones (fotocopias).
 - Acreditación de situación de desempleo (en su caso) (original).
 - Informe de vida laboral (en su caso) (original).
- Documentos relativos a las alegaciones: (en su caso)
- Alegación (formato normalizado) (original)
 - Comunicación de denegación de alegación (copia)
- Documentos relativos a recursos (en su caso):
- Solicitud
 - Otros documentos (en su caso)
- Otros
- Comunicación de falta de documentación en la solicitud de beca (copia).
 - Comprobantes de correos de notificaciones enviadas (original)
 - Solicitud de anulación de beca
 - Solicitud de traslado de beca
-

RÉGIMEN DE ACCESO

TIPO DE ACCESO	DISPOSICIÓN
Acceso Restringido	Ley de patrimonio Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. (BOE 298, de 14/12/1999).

Observaciones

Se aplican las mismas condiciones que las de acceso ya mencionadas.

SERIES RELACIONADAS

Actas del jurado de selección de becarios.

DICTAMEN

Eliminación parcial a los cuatro años:

- Conservación permanente de los documentos comunes y los expedientes que tengan interpuesto algún recurso hasta la resolución del mismo.
- Eliminación a los cuatro años de los expedientes personales. Se conservará un expediente de cada año y un ejemplar de cada tipo de formulario que se utilice como muestra de la serie documental. Se prevé la transferencia al archivo central a los dos años.

RESOLUCIÓN

Resolución de 23 de diciembre de 2011, de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos. [2012/19]